

**ANEXO 3**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO DE APROBACIÓN PARTICIPACIÓN EN EL PLAN REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIPUTACIÓN SUMA +**

Teniendo conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz, de fecha \_\_\_\_\_ de las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones, para la financiación de gastos de naturaleza corriente y de capital, que permitan y promuevan la realización de actividades, que se enmarquen dentro de las tres líneas de actuación previstas en el plan, dirigido a las entidades locales, y en concreto, la reactivación de los sectores productivos, la creación de empleo y la prestación de servicios sociales y promoción económica que se aprueban al amparo del Plan de Reactivación Económica y Social, Diputación Suma +, dirigido a las entidades locales, certifica que mediante Resolución de \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_ Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ se adoptó el siguiente

**ACUERDO :**

Aprobación de la participación de la entidad que represento, en el PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIPUTACIÓN SUMA +, dirigida a las entidades locales, comprometiéndose a realizar actuaciones subvencionadas en el marco de las tres líneas de actuación previstas, con sujeción a las condiciones y requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria y, a contribuir con la aportación de la cuota de corresponsabilidad establecida en las presentes bases reguladoras, para la financiación del presente plan, la cual no podrá financiarse con subvenciones de esta Diputación ni de cualquier otra Administración Pública.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos ante la Diputación de Badajoz.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**El Secretario/a (Secretario/a-Interventor/a)**

**Fdo.-**

**(\*) Resolución Alcaldía, Resolución Junta de Gobierno o Resolución del Pleno según proceda.**

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**